



República Dominicana
**MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO
MERCADOM**

“Año de la Innovación y Competitividad”

**PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA EL PROCESO
POR COMPARACION DE PRECIOS, PARA LOS SERVICIOS DE
LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO, HIGIENE Y
ORNATO, EN LAS NAVES DE PRODUCTORES, PARQUEOS Y
TODAS LAS ÁREAS VERDES DENTRO Y ALREDEDORES DEL
MERCA SANTO DOMINGO Y MERCADOM.**

PROCESO No. MERCADOM-CCC-CP-2019-0005



República Dominicana
**MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO
MERCADOM**

“Año de la Innovación y Competitividad”

CONTENIDO:

CAPITULO I. Generalidades

- 1.1 Sustento Legal
- 1.2 Objetivo y Alcance
- 1.3 Modalidad de la Contrataciones
- 1.4 Descripción del Proyecto
- 1.5 Garantía
- 1.6 Cronograma

CAPITULO II: Consultas, Circulares o Enmiendas

- 2.1 Consultas
- 2.2 Circulares o Enmiendas

CAPITULO III: Documentos a Presentar Contentivos a las Ofertas

- 3.1 Documentos a presentar
- 3.2 Forma para la Presentación de Documentos

CAPITULO IV: Presentación, Apertura de Sobres y Validación de las Ofertas

- 4.1 Apertura de Sobres y Validación de Ofertas
- 4.2 Criterios de Calificación

CAPITULO V: Adjudicación

- 5.1 Adjudicación

CAPITULO VI: Especificaciones Técnicas

- 6.1 Requerimientos
- 6.2 Condiciones de Servicios

CAPITULO VII: Forma de Pago

- 7.1 Forma de Pago
- 7.2 Tiempo de Ejecución



República Dominicana
**MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO
MERCADOM**

“Año de la Innovación y Competitividad”

CAPITULO I. Generalidades

1.1 Sustento Legal.

Las disposiciones contenidas en el presente Pliego de Condiciones Específicas quedan subrogadas a lo siguiente:

- Ley que crea Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario (MERCADOM), No. 108-13, de fecha 06 de agosto del año 2013.
- La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, con modificaciones de la Ley 449-06 y el Reglamento para su aplicación, aprobado mediante el Decreto No. 543-12, de fecha 06 de septiembre 2012, las normas que se dicten en el marco de la misma, así como por el presente Pliego de Condiciones y por el Contrato / Orden de Compra a intervenir.

1.2 Objetivo y Alcance.

El objetivo del presente Pliego de Condiciones Específicas es establecer los requisitos, condiciones, facultades, derechos y obligaciones necesarias para las personas naturales y jurídicas que deseen participar en el Proceso de Comparación de Precios, para los servicios de limpieza, mantenimiento, higiene y ornato de Merca Santo Domingo y MERCADOM.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente Pliego de Condiciones Específicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

1.3 Modalidad de la Contratación.

La presente contratación se realizara por el proceso de Comparación de Precios, bajo la modalidad de una sola etapa.

1.4 Descripción del Proyecto.

Las características del objeto de esta Comparación de Precios están indicadas en el capítulo de Especificaciones Técnicas del presente Pliego de Condiciones Específicas.

1.5 Garantías

Los Oferentes / Proponentes deberán presentar las siguientes garantías:



República Dominicana
**MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO
MERCADOM**

“Año de la Innovación y Competitividad”

A) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

El adjudicatario deberá constituir una Garantía Bancaria o Póliza de Fianza de compañía aseguradora irrevocable, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del TRES POR CIENTO (3%) del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de MERCADOM, la que deberá mantener una vigencia al menos 30 días posteriores al periodo de validez de la oferta.

B) Garantía de Seriedad de la Oferta.

El adjudicatario deberá constituir una Garantía de Seriedad de la compañía aseguradora irrevocable, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del UNO POR CIENTO (1%) del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de MERCADOM.

La no comparecencia del Oferente Adjudicatario a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato o de Seriedad de la Oferta, se entenderá que renuncia a la Adjudicación.

Cuando hubiese negativa a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato o de Seriedad de la Oferta, MERCADOM, como Órgano de Ejecución del Contrato, notificara la Adjudicación de los renglones correspondientes al Oferente que hubiera obtenido la siguiente posición en el proceso de Adjudicación, conforme al Reporte de Lugares Ocupados. El nuevo Oferente Adjudicatario depositará las Garantías y suscribirá el contrato de acuerdo al plazo que le será otorgado por la Entidad Contratante, mediante comunicación formal.

Esta garantía será reembolsada una vez el Adjudicatario cumpla con sus obligaciones a satisfacción de MERCADOM, y no quede pendiente la aplicación de multa o penalidad alguna.

1.6 Cronograma.

ACTIVIDADES	FECHAS
Fecha Convocatoria	24/06/2019 14:50
Presentación de Aclaraciones	27/06/2019 14:50
Emisión de Circulares	01/07/2019 09:50
Credenciales / Ofertas Técnicas y Ofertas Económicas	02/07/2019 14:50
Apertura de la Credenciales / Ofertas Técnicas	03/07/2019 09:30



República Dominicana
**MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO
MERCADOM**

“Año de la Innovación y Competitividad”

Verificación, Validación y Evaluación de Credenciales/ Ofertas Técnicas	03/07/2019 10:30
Informe Preliminar de Evaluación de Credenciales / Ofertas Técnicas	03/07/2019 11:30
Omisiones de Naturaleza	03/07/2019 12:00
Ponderación y Evaluación de Subsanaciones	03/07/2019 13:30
Notificación para presentación de Ofertas Económicas	03/07/2019 13:40
Apertura de Ofertas Económica	03/07/2019 13:50
Evaluación de Ofertas Económicas	03/07/2019 14:00
Acto de Adjudicación	03/07/2019 14:15
Notificación de Adjudicación	03/07/2019 14:30
Constitución de Garantía de Fiel Cumplimiento	03/07/2019 14:45
Suscripción de Contrato	03/07/2019 15:30
Publicación de Contrato	04/07/2019 10:00.00

CAPITULO II, Consultas, Circulares o Enmiendas

2.1 Consultas.

Los Oferentes / Proponentes podrán efectuar sus consultas conforme al siguiente procedimiento:

- ❖ Deberán ser formuladas por escrito y dirigidas a la siguiente página www.mercadom.gob.do, estas consultas deben ser remitidas hasta el día **Lunes 01 de Julio de 2019** hasta las 09:50 a.m., conforme se ha indicado a tales fines en el cronograma que se encuentra en el numera 1.7

2.2 Circulares o Enmiendas.

MERCADOM, al responder la(s) consulta(s), transcribirá la(s) sin identificar al Oferente / Proponente que la(s) realizo. La(s) repuesta(s) será(s) emitida(s) y dada(s) a conocer a todos los Oferentes / Proponentes, mediante Enmiendas o Circulares, según corresponda.



República Dominicana
MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO
MERCADOM

“Año de la Innovación y Competitividad”

CAPITULO III. Documentos a Presentar Contentivos a las Ofertas

3.1 Documentos a presentar:

Los oferentes / proponentes deberán presentar los siguientes documentos:

- a) Carta de Presentación del Oferentes / Proponente, con todos sus datos generales.
- b) Poder de Representación otorgado ante Notario Público o copia del Acta de la Asamblea del Consejo de Administración o de la Asamblea General de Accionista, según lo dispuesto por los Estatutos Sociales. En caso de que la participante esté debidamente representada por su Presidente y siempre y cuando los Estatutos Sociales le otorguen el Poder de Representación de la sociedad, no es necesario presentar este requerimiento:
- c) Copia de los documentos constitutivos (Estatutos, acta de la última asamblea, Registro Nacional de Constituyentes y Registro Mercantil).
- d) En caso de ser una Mipyme Certificación emitida por el Ministerio de industria y Comercio.
- e) Copia de ambos lados de cedula de identidad y electoral de la persona que firmaría el contrato en caso de resultar adjudicatario.
- f) Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el Oferente / Proponente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, entre otros).
- g) Certificación de pago de impuestos emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).
- h) Registro de Proveedor de Estado (RPE) emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

i) Propuesta Económica:

- ✓ El precio debe incluir el valor de los servicios, incluyendo todos los impuestos.
- ✓ La cotización deberá ser presentada en Pesos Dominicanos, RD\$.
- ✓ El Oferente será responsable de pagar todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiese sido fijado por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios a ser suministrados.
- ✓ Sobre la elaboración de facturas: La/s factura/s correspondiente/s deberá/n elaborarse con el desglose exacto de los ítems contratados conforme se detallará en el contrato y la orden de compra a emitir. En caso contrario, se requerirá la corrección de la/s misma/s.



República Dominicana
**MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO
MERCADOM**

“Año de la Innovación y Competitividad”

3.2 Forma para la Presentación de Documentos:

Los Oferentes / Proponentes deberán depositar sus Ofertas ante MERCADOM, en un (1) ORIGINAL y dos (2) COPIAS, en sobre cerrados, lacrados y debidamente identificados.

Los sobres deberán tener en su cubierta la siguiente identificación:

**MERCADOM
KM. 22, AUTOPISTA DUARTE, SANTO DOMINGO OESTE, R.D.
DIVISION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS
COMPARACION DE PRECIOS, PARA LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO,
HIGIENE Y ORNATO DE MERCA SANTO DOMINGO Y MERCADOM. PRESENTACIÓN:
OFERTA TÉCNICA/OFFERTA ECONÓMICA. “SOBRE A/SOBRE B” (SEGÚN CORRESPONDA).**

PROCESO NO. MERCADOM-CCC-CP-2019-0005

3.3 Descripciones Sobre A y Sobre B:

Sobre A: Oferta Técnica:

- Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. (El cual debe referirse al rubro de contratación que se requiere).
- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) de estar al día en el pago de las obligaciones fiscales vigente.
- Certificación de pago al día emitida por la Tesorería de la Seguridad Social vigente.
- Certificación o carta de Originalidad.
- Otros documentos exigidos en el numeral 3.1.

Sobre B: Oferta Económica:

- El Oferente/Proponente que cotice en cualquier moneda distinta al Peso Dominicano (RD\$). Se auto descalifica para ser adjudicado. Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones.
- El oferente deberá entregar su Oferta en sobre cerrados. Debidamente identificados con la siguiente información: Nombre del Oferente/Proponente: (Sello Social) Firma del Representante Legal.



República Dominicana
MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO
MERCADOM

“Año de la Innovación y Competitividad”

CAPITULO IV. Presentación, Apertura de Sobres y Validación de las Ofertas

4.0 Lugar, Fecha y Hora para la Presentación de las Ofertas. La presentación de las Ofertas se efectuará ante la Comisión Evaluadora, en el domicilio de MERCADOM, ubicado en el km. 22 de la Autopista Duarte, ciudad de Santo Domingo Oeste, Republica Dominicana, ANTES DE LAS 3:00 p.m.

4.1 Apertura de Sobre y Validación de Ofertas.

- ✓ El notario Público actuante procederá a la apertura de los Sobre, según el orden de llegada, verificando que la documentación contenida en los mismos este correcta. El Notario Público Actuante, deberá rubricar y sellar cada una de las páginas de los documentos contenidos en los Sobres, haciendo constar en el mismo la cantidad de páginas existentes.
- ✓ Una vez que todos los sobres hayan sido abiertos y verificado su contenido, el Notario Público Actuante invitara a los Representantes Legales o Agentes Autorizados de los Oferente / Proponentes a hacer conocer sus observaciones.
- ✓ El notario Público Actuante elaborará el Acta Notarial correspondiente, incluyendo las observaciones realizadas en el desarrollo del Acto de Apertura de los Sobre, si las hubiera.
- ✓ Quien presida el Acto de Apertura de los Sobres, dará por concluido el mismo.

4.2 Criterios de Calificación.

Las propuestas presentadas por los Oferentes / Proponentes deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos, los cuales serán verificados bajo la modalidad “CUMPLE / NO CUMPLE”.

- ✓ **Elegibilidad:** que el Oferente / Proponente este legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.
- ✓ **Capacidad e Idoneidad Técnica:** Que los bienes y servicios ofertados cumpla con todas las especificaciones y características técnicas requeridas en el presente Pliego de Condiciones.



República Dominicana
**MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO
MERCADOM**

“Año de la Innovación y Competitividad”

CAPITULO V. Adjudicación

5.1 Adjudicación

El Comité de Compras y Contrataciones comparará y evaluará únicamente las Ofertas que se ajusten sustancialmente al presente Pliego de Condiciones y sea calificada como la más conveniente a los intereses de MERCADOM, conforme a la experiencia, capacidad e idoneidad técnica de la propuesta, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, económica, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito tanto al Oferente / Proponente en el Portal www.mercadom.gob.do y en el Portal de Compras de la Dirección General de Contrataciones Publicaciones www.portaltransaccional.gob.do.

CAPITULO VI. Especificaciones Técnicas

6.1 Requerimientos:

Los oferentes / Proponentes deberán suministrar y ejecutar el objeto de la presente contratación, de acuerdo a las siguientes características y especificaciones técnicas que se establecen como mínimas en el presente Pliego de Condiciones Específicas:

DESCRIPCION:

- Áreas y Alcance de los Servicios Requeridos:

A. Limpieza General de todas las naves mayoristas y la nave de productores (F-1, F-2, F-3, F-4, SP, PT Y EV), lo debe incluir, piso, techo, pasillos áreas de carga y descarga, muelles y limpieza de luminarias. La limpieza exterior, incluyendo la nave de Envase vacío (EV) y el Edificio Administrativo, se debe realizar diariamente, mientras que la limpieza interior de las naves se debe realizar al menos una vez por semana.

B. Recogida y vote de todos los desechos sólidos que se produzcan en el mercado, incluyendo el Edificio Administrativo, cuya deposición es igualmente responsabilidad del contratista, salvo disposiciones diferentes de la administración del mercado. La recogida de estos desechos se debe hacer mínimo una vez al día, al final de las operaciones y dos veces al día durante los fines de semana o días de mayor actividad en el mercado.

C. Mantenimiento y poda de todas las áreas verdes, dentro del perímetro de áreas urbanizadas de Merca Santo Domingo. Esto comprende: Control de maleza, corte de césped, fertilización, control de plagas y enfermedades, recogida de basuras, poda de árboles y de jardines, mantenimiento y reposición de plantas ornamentales.



República Dominicana
MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO
MERCADOM

“Año de la Innovación y Competitividad”

D. Fumigaciones semanales en las naves SP, PT y F-1 y por el momento, quincenalmente en las naves F-2, F-3 F-4 y EV, para control de plagas, insectos y ratas.

E. Limpieza de todas las áreas de parqueos de MSD, incluyendo barrido profundo semanal y uso de agua a presión para lavado. Es responsabilidad del prestador de los servicios, ya sea la institución o un contratista privado, dotar el mercado de los contenedores o envases necesarios para el vertido de los desechos sólidos que se generen en las diferentes áreas del mercado, e igualmente garantizar su higienización diaria y buenas condiciones físicas.

-Equipos y Personal:

Para la ejecución de los servicios requeridos se debe disponer al menos de los siguientes equipos:

- 1 (uno) Camión compactador
- 1 (uno) Camión Volteo
- 2 (dos) Bombas de Fumigación
- 2 (dos) Bombas de Lavado a Presión
- 1 (una) podadora de grama
- 1 Montacarga Pequeño de gas (tipo tijerilla), que pueda entrar al interior de las naves.
- Mangueras, palas, recogedores de basura y utensilios para el trabajo diario.

Personal fijo:

En cuanto al personal de apoyo requerido, el cual deberá estar debidamente uniformado y en condiciones adecuadas para la ejecución del trabajo, es necesario disponer de:

- 1 (un) Supervisor (motorizado)
- 2 (dos) Choferes de vehículos pesados
- 15 (quince) Operarios para recogida de basura y Limpieza de naves mayoristas
- 4 (cuatro) Operarios para Jardinería, ornato y fumigación.

Personal Jornalero:

14 mujeres, 3 veces por semanas para limpieza de naves mayoristas y del SP.

Nota: Este personal hay que ir ajustándolo a la dinámica y al crecimiento del mercado.

6.2 Condiciones del Servicios:

- Los trabajos indicados serán supervisados por personal de MERCADOM, designado a los fines, y registrados en hoja control de limpieza.



República Dominicana
MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO
MERCADOM

“Año de la Innovación y Competitividad”

- La ejecución del servicio de transporte de residuos, basura u todo desecho que se genere en cada una de las naves de MSD, conforme a las especificaciones.
- Aceptar las modificaciones que en razón del interés del MSD haga MERCADOM en la presentación del servicio y que no signifique mayor costo ni mucho menos cambio o modificación de las obligaciones contraídas por las PARTES, sino mayor eficiencia.

CAPITULO VII: Forma de Pago

7.1 Forma de Pago:

MERCADOM pagara al adjudicatario de forma mensual, según se ejecuten los trabajos.

7.2 Tiempo de ejecución:

El tiempo será por un periodo de diez (3) meses, contados a partir de la fecha de firma del contrato.